

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN DE MANIOBRA Y REPARTO EN LA PARCELA 14, POLÍGONO 73, EXPTE. G/10398/2022/AUESR

Mediante Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 21 de noviembre de 2022 se ha adoptado el acuerdo de someter a un trámite de información pública por el plazo de VEINTE DÍAS, la Autorización Excepcional en Suelo Rústico y Proyecto de Ejecución para Construcción de una Subestación de Maniobra y Reparto en la Parcela 14, Polígono 73, solicitada por D.Julian Herrero González en representación de PROSOLMI S.L., mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página web.

El citado expediente se encuentra disponible para su consulta durante el referido plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir de la última de las publicaciones oficiales, en las dependencias del Servicio Jurídico de Urbanismo, en la planta primera del edificio sito en C/ Santa Ana, 5 c/v Ronda de San Torcuato, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, previa solicitud de cita en el teléfono 980548700, Extensiones 220 y 224, o a través de la propia página web municipal, <https://citas.lineazamora.es/>

Para consultar el expediente podrá acudir acompañado de una sola persona.

Asimismo, el expediente se halla dispuesto para su consulta en la página web del Ayuntamiento, <http://www.zamora.es>, en el apartado "Procedimientos Urbanísticos y Ambientales en trámite de información pública" <http://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=32123>.

Durante dicho plazo de veinte días cualquier persona podrá no solo consultar el documento sino también obtener copias impresas y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con el expediente, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

